

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA STEINERPHARMA
COMERCIALIZADORA S.A.**

CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, el día de hoy 03 de abril del 2017 a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía STEINERPHARMA COMERCIALIZADORA S.A.:

ACCIONISTA	APORTE	CAPITAL SUSCRITO(\$)	CAPITAL PAGADO(\$)	ACCIONES	PORCENTAJE (%)
ALEX JAVIER ARAQUE AVILA	NUMERARIO	8	2	8	1%
RODRIGO CÉSAR ALVAREZ TOBAR	NUMERARIO	792	198	792	99%
TOTAL		800	200	800	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía renunciando al derecho de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, acuerdan unánimemente, constituirse con el fin de tratar los siguientes órdenes del día:

1. Revisión y aprobación de Balances de la compañía
2. Revisión y aprobación del Informe de comisario
3. Revisión y aprobación del informe de Gerencia

Preside esta Junta por acuerdo unánime de los accionistas el señor Álvarez Tobar Rodrigo César en calidad de Representante Legal de la Empresa Steinerpharma Comercializadora S.A., y actúa como secretario ad-hoc, por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal el señor Araque Ávila Alex Javier.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que entre a resolver el orden del día.

- La aprobación de Balances de la Compañía
- La aprobación del Informe de comisario
- La aprobación del informe de Gerencia

La Junta General extraordinaria y universal, luego de analizar y deliberar sobre el asunto, por unanimidad y en consecuencia por la totalidad de votos adoptan la siguiente resolución:

- La aprobación, revisión de balances e informes para la presentación de los mismos ante el órgano competente.



Una vez tratados los puntos del día el Presidente la junta concede un breve receso para realizar la redacción de la presente acta.

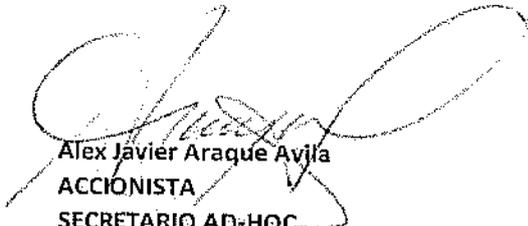
Reinstalada la sesión y contando con la asistencia de todos los accionistas con los que se inició la misma, se procede a dar la lectura a la acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia del Presidente de la Junta y el Secretario, conjuntamente con los accionistas presentes.

En mi calidad de Secretario AD-HOC certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.



Rodrigo César Álvarez Tobón
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
CC: 1711011872



Alex Javier Araque Avila
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC
CC: 1710012269